



DECRETO No.

00047



Gobernación de  
**Córdoba**

FECHA:

31 ENE 2023

**"Por medio del cual se Adicionan Recursos del Balance de los Recursos del sector Salud al presupuesto de la vigencia fiscal 2023"**

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA**

En uso de las atribuciones Legales, en especial las conferidas por la Ordenanza 09 de 2006 (Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento), la Ordenanza 015 del 12 de noviembre de 2022, y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante Ordenanza 015 el día 15 de noviembre de 2022 la Asamblea departamental aprobó el proyecto de Presupuesto "Por el cual se expide el presupuesto de ingresos y gastos, del Departamento de Córdoba para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023", por la suma de **UN BILLON CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$1,424,275,762,884.00).**
2. Que mediante Decreto No 01113 del 26 de diciembre de 2022, "Por el cual se Liquidación el Presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Córdoba para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023", se expidió el decreto de liquidación por la suma de **UN BILLON CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$1,424,275,762,884.00).**
3. Que el artículo 23 de la ordenanza 15 del 15 de noviembre de 2021, "Por el cual se expide el presupuesto de ingresos y gastos, del Departamento de Córdoba para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023", faculta al gobernador para que mediante decreto realice las modificaciones presupuestales en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2023.
4. Que mediante Decreto No. 00017 del 20 de enero de 2023 se efectuó el cierre presupuestal de la vigencia 2022, en el cual se constituyeron las reservas presupuestales y las cuentas por pagar así:

CONCEPTO	VALOR
Cuentas por pagar vigencia 2022	15,068,799,761.46
Reservas vigencia 2022	132,700,836,219.78

5. Que según certificación expedida por la directora Técnica con Funciones de Información Financiera de fecha 17 de enero de 2023, documento que hace parte integral del presente decreto, fueron certificados los saldos de Bancos y Entidades Financieras debidamente conciliados con corte a diciembre 31 de 2022, por la suma de **QUINIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS VEINTIUN MILLONES NOVENTA Y**



DECRETO No.

00047

Gobernación de  
**Córdoba**

FECHA:

31 ENE 2023

**"Por medio del cual se Adicionan Recursos del Balance de los Recursos del sector Salud al presupuesto de la vigencia fiscal 2023"**

**SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUVE PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE. (\$521,621,096,669.64).**

CONCEPTO	VALOR
ENCARGOS FIDUCIARIOS + CUENTAS DEPARTAMENTALES	521,621,096,669.64
<b>TOTAL SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2022</b>	<b>521,621,096,669.64</b>
<b>NO DISPONIBLES</b>	<b>37,896,903,107.67</b>
SALDOS A FAVOR DE TERCERO(RETEFUENTE Y 20% VEHICULO (FTE 03)	4,314,568,899.38
RESERVAS SERVICIO DEUDA (CREDITOS VIGENTES)	15,608,785,151.53
USO RESTRINGIDO	7,109,349,991.33
APORTES POR IDENTIFICAR	3,375,780,611.50
PENDIENTE POR IDENTIFICAR (p )	2,295,885,686.44
ICLD NO DISPONIBLE (NA, SI)	720,908,131.23
ICLD VILLA MELISSA FUENTE 20(ND)	8,282,068.27
ICLD NO DISPONIBLE FUENTE 20(ND)	1,601,834,038.00
SALDO NO EJECUTADO DE SALUD (FTE 317)	100,000,000.00
SALDO DE CONVENIOS POR LIQUIDAR (FTE 148, 196, 201, 315,43, 107, 122, 114, 228, 236,245,273, 282)	457,379,399.40
SALDO CUENTAS DE CREDITOS (230, 240, 308, 309, 225, 217)	607,775,042.95
FIDECOMISO BCO POPULAR (FTE 292)	35,400,885.76
RECURSOS NO EJECUTADOS QUE DEBEN SER DEVUELTOS	1,639,411,075.58
REGALIAS Y OTROS RECURSOS NO DISPONIBLES(126, 204, 262)	21,542,126.30
<b>SISTEMA GENERAL DE REGALIAS</b>	<b>68,669,054,441.02</b>
<b>TOTAL SALDOS DISPONIBLES A DICIEMBRE 31 DE 2021</b>	<b>415,055,139,120.95</b>
CUENTAS POR PAGAR	15,068,799,761.46
RESERVAS PRESUPUESTALES	132,700,836,219.78
RECHAZOS DE NOMINA	491,046,905.00
<b>TOTAL EXIGIBILIDADES</b>	<b>148,260,682,886.24</b>
RECONOCIMIENTOS (CONVENIO MININTERIOR)	-10,842,805,657.00
<b>SUPERAVIT, VIGENCIA 2022</b>	<b>277,637,261,891.71</b>
DECRETO DE LIQUIDACION No. 1113 DE 2022 FUENTE (109)	15,000,000,000.00
DECRETO DE LIQUIDACION No. 1113 DE 2022 FUENTE (162)	5,890,279,918.00
DECRETO 019 DEL 24 DE ENERO DE 2023	9,245,110,000.00
<b>PRESENTE DECRETO</b>	<b>73,767,150,963.00</b>
SALDO POR ADICIONAR	173,735,051,512.00
<b>TOTAL ADICION RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>277,637,592,393.00</b>

6. Que el artículo artículo 23 de la ordenanza 15 del 15 de noviembre de 2021, **"Por el cual se expide el presupuesto de ingresos y gastos, del Departamento de Córdoba para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023"**, faculta al gobernador para que mediante decreto realice las modificaciones presupuestales en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2023.
7. Que según oficio DAP-00037 del 31 enero de 2023, el Departamento Administrativo de Planeación, emite concepto técnico favorable para efectuar la modificación presupuestal antes mencionada.

En mérito de lo anterior,

Página 2 de 5

*"Ahora le Toca a Córdoba: Oportunidades, Bienestar y Seguridad"*



DECRETO No.

00047



Gobernación de  
**Córdoba**

FECHA:

31 ENE 2023

**"Por medio del cual se Adicionan Recursos del Balance de los Recursos del sector Salud al presupuesto de la vigencia fiscal 2023"**

**DECRETA:**

**ARTICULO PRIMERO:** Adicionar al presupuesto de ingresos de la vigencia 2023 la suma **SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$73,767,150,963.00)**, por concepto de Recursos del Balance de la vigencia 2022, los cuales se relacionan a continuación:

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ADICION
0500 - 1.2.10	Recursos del balance	73,767,150,963.00
0500 - 1.2.10.01 -	Cancelación Reservas	1,207,216,890.00
0500 - 1.2.10.01 - 162	Cancelación Reservas	1,207,216,890.00
0500 - 1.2.10.02	Superávit Fiscal	72,559,934,073.00
0500 - 1.2.10.02.001	Superávit Fiscal Provenientes de Libre Destinación	700,000,000.00
0500 - 1.2.10.02.001.01 - 21	Superávit Fiscal Provenientes de Libre Destinación	700,000,000.00
0500 - 1.2.10.02.002	Superávit Fiscal Provenientes de SGP	9,458,003,158.00
0500 - 1.2.10.02.002.03 - 162	Superávit Fiscal Provenientes de SGP SALUD	9,435,281,308.00
0500 - 1.2.10.02.002.03 - 30	Superávit Fiscal Provenientes de SGP SALUD	919,898.00
0500 - 1.2.10.02.002.03 - 33	Superávit Fiscal Provenientes de SGP SALUD	21,801,952.00
0500 - 1.2.10.02.003 -	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	62,401,930,915.00
0500 - 1.2.10.02.003 - 247	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	3,320,956,821.00
0500 - 1.2.10.02.003 - 37	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	144,748,428.00
0500 - 1.2.10.02.003 - 41	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	500,854,712.00
0500 - 1.2.10.02.003 - 43	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	199,309,996.00
0500 - 1.2.10.02.003 - 45	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	1,106,940,269.00
0500 - 1.2.10.02.003 - 51	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	138,141,436.00
0500 - 1.2.10.02.003 - 69	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	51,285,516.00
0500 - 1.2.10.02.003 - 100	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	45,780,148.00
0500 - 1.2.10.02.003 - 102	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	333,223,991.00
0500 - 1.2.10.02.003 - 155	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	718,686,031.00
0500 - 1.2.10.02.003 - 164	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	3,543,009,190.00
0500 - 1.2.10.02.003 - 207	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	211,162,458.00
0500 - 1.2.10.02.003 - 290	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	1,971,757,753.00
0500 - 1.2.10.02.003 - 291	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	42,771,990,307.00
0500 - 1.2.10.02.003 - 297	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	553,390,621.00
0500 - 1.2.10.02.003 - 320	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	5,928,395,191.00
0500 - 1.2.10.02.003 - 322	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	862,298,047.00

**ARTICULO SEGUNDO:** Con base en el artículo anterior adicionar al presupuesto de gastos del departamento de Córdoba la suma de **SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS**

Página 3 de 5

*"Ahora le Toca a Córdoba: Oportunidades, Bienestar y Seguridad"*



DECRETO No.

00047



Gobernación de  
**Córdoba**

FECHA:

31 ENE 2023

**"Por medio del cual se Adicionan Recursos del Balance de los Recursos del sector Salud al presupuesto de la vigencia fiscal 2023"**

**SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$73,767,150,963.00)** según la siguiente descripción:

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ADICION
0501 - 2.01.03.07.02.001.02 - 247	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	3,320,956,821.00
0501 - 2.01.03.07.02.001.02 - 69	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	51,285,516.00
0501 - 2.01.03.07.02.003.01 - 291	Bonos pensionales con cargo a reservas (de pensiones)	42,771,990,307.00
05030102 - 2.03.02.02.02.009 - 162	Servicios para la comunidad, sociales y personales	6,650,910.00
05030201 - 2.03.02.02.02.009 - 162	Servicios para la comunidad, sociales y personales	215,534,353.00
05030202 - 2.03.02.02.02.009 - 162	Servicios para la comunidad, sociales y personales	46,368,391.00
05030301 - 2.03.02.02.02.009 - 162	Servicios para la comunidad, sociales y personales	141,811,687.00
05030302 - 2.03.02.02.02.009 - 162	Servicios para la comunidad, sociales y personales	118,849,210.00
05030401 - 2.03.02.02.02.009 - 162	Servicios para la comunidad, sociales y personales	47,860,399.00
05030402 - 2.03.02.02.02.009 - 162	Servicios para la comunidad, sociales y personales	102,465,881.00
05030501 - 2.03.02.02.02.009 - 162	Servicios para la comunidad, sociales y personales	121,985,861.00
05030502 - 2.03.02.02.02.009 - 162	Servicios para la comunidad, sociales y personales	47,538,528.00
05030601 - 2.03.02.02.02.009 - 162	Servicios para la comunidad, sociales y personales	165,798,002.00
05030602 - 2.03.02.02.01.003 - 162	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	130,000,000.00
05030602 - 2.03.02.02.01.004 - 162	Productos metálicos y paquetes de software	200,000,000.00
05030602 - 2.03.02.02.02.009 - 162	Servicios para la comunidad, sociales y personales	6,137,082,957.00
05030603 - 2.03.02.02.02.008 - 162	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	120,000,000.00
05030603 - 2.03.02.02.02.009 - 162	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2,602,891,751.00
05030802 - 2.03.02.02.02.009 - 162	Servicios para la comunidad, sociales y personales	50,323,700.00
05030901 - 2.03.02.02.02.009 - 162	Servicios para la comunidad, sociales y personales	334,349,788.00
05030905 - 2.03.02.02.02.005 - 43	Construcción y Servicios de la construcción	199,309,996.00
05030905 - 2.03.02.02.02.009 - 297	Servicios para la comunidad, sociales y personales	553,390,621.00
05031001 - 2.03.02.02.02.009 - 162	Servicios para la comunidad, sociales y personales	31,586,780.00
05031004 - 2.03.02.02.02.009 - 162	Servicios para la comunidad, sociales y personales	21,400,000.00
05031005 - 2.03.02.02.02.008 - 37	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	144,748,428.00
05031005 - 2.03.02.02.02.008 - 45	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1,106,940,269.00
05031005 - 2.03.02.02.02.008 - 51	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	138,141,436.00
05031005 - 2.03.03.01.02.005 - 207	Transferencias para Empresas Sociales del Estado	211,162,458.00
05031005 - 2.03.03.01.02.005 - 290	Transferencias para Empresas Sociales del Estado	1,971,757,753.00
05031005 - 2.03.03.01.02.005 - 320	Transferencias para Empresas Sociales del Estado	5,928,395,191.00
05031005 - 2.03.03.01.02.005 - 33	Transferencias para Empresas Sociales del Estado	21,801,952.00
050401 - 2.03.02.02.01.003 - 41	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	350,854,712.00
050401 - 2.03.02.02.02.008 - 41	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	150,000,000.00
050403 - 2.03.07.10 - 100	Disminuciones de pasivos derivados del sector salud	45,780,148.00
050403 - 2.03.07.10 - 102	Disminuciones de pasivos derivados del sector salud	333,223,991.00
050403 - 2.03.07.10 - 164	Disminuciones de pasivos derivados del sector salud	3,543,009,190.00
050403 - 2.03.07.10 - 30	Disminuciones de pasivos derivados del sector salud	919,898.00

Página 4 de 5

*"Ahora le Toca a Córdoba: Oportunidades, Bienestar y Seguridad"*

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba PBX: + (57) 4 7848940 - 01 8000 400 357  
[contactenos@cordoba.gov.co](mailto:contactenos@cordoba.gov.co)  
[www.cordoba.gov.co](http://www.cordoba.gov.co)



DECRETO No.

00047



Gobernación de **Córdoba**

FECHA:

31 ENE 2023

**"Por medio del cual se Adicionan Recursos del Balance de los Recursos del sector Salud al presupuesto de la vigencia fiscal 2023"**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ADICION
050403 - 2.03.07.10 - 322	Disminuciones de pasivos derivados del sector salud	862,298,047.00
050404 - 2.03.02.02.01.004 - 21	Productos metálicos y paquetes de software	700,000,000.00
050406 - 2.03.02.02.02.005 - 155	Construcción y Servicios de la construcción	718,686,031.00
<b>TOTAL ADICION, RECURSOS DEL BALANCE SECTOR SALUD</b>		<b>73,767,150,963.00</b>

**ARTICULO TERCERO:** Remítase copia del presente decreto a la Secretaria de Hacienda para su correspondiente trámite.

**ARTICULO CUARTO:** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado a los, 31 ENE 2023

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

**ORLANDO DAVID BENITEZ MORA**  
Gobernador

**NATALIA FIGUEROA MUÑOZ**  
Secretaria de Hacienda

**CARLOS BIRON VIVERO DIAZ**  
Director Financiero de Presupuesto

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: ESMERALDA HERNANDEZ H.	Nombre: CARLOS BIRON VIVERO DIAZ	Nombre: NATALIA FIGUEROA MUÑOZ
Cargo: Abogada Especializada - Contratista	Cargo: Director Financiero Presupuesto	Cargo: Secretaria de Hacienda
<i>FauA</i>	<i>[Firma]</i>	